



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

Exp. 99/2013.-

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN (CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN SOBRE A)

En la ciudad de Granada, a veintiuno de agosto de dos mil trece, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y cinco minutos, se constituye la Mesa de Contratación a los efectos de *calificar la documentación incluida en el sobre A* y aportada por los licitadores para tomar parte en el **Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios de portería-conserjería en determinados colegios públicos municipales**, con presupuesto total de 220.592 y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 31/07/2013.

Asisten, bajo la Presidencia de Doña Telesfora Ruiz Rodríguez, Teniente de Alcalde Delegada del Área de Protección Ciudadana y Movilidad, Alcaldesa en funciones, Don David Coullaut Cordero, Interventor General en funciones y Don Roberto Rojas Guerrero, Adjunto al Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretario de la Mesa de Contratación, Don Rosendo Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos. Asistiendo también Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Presidencia, Contratación, Relaciones Institucionales y Patrimonio y Doña Isabel Rodríguez Alonso, Responsable Administrativa de Contratación.

Por la Sra. Presidenta, se pone de manifiesto la **calificación de la documentación** general contenida en el **sobre A**), "**Capacidad para contratar**", cuyo resultado es el siguiente:

PROPOSICIONES	CALIFICACIÓN	Observaciones
1ª DOÑA FRANCISCA SÁNCHEZ GIRELA	Falta: -Copia DNI de la licitadora -Acreditar solvencia económica y técnica conforme a lo estipulado en el Anexo I del pliego de cláusulas	Presenta: *Acta de manifestaciones efectuada ante Notario donde se hace constar: - Identificación de la licitadora mediante exhibición del DNI - Domicilio de la misma - Que opera como empresario individual bajo el nombre



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

	administrativas particulares -Compromiso de adscripción de medios -Conforme a lo aportado por la licitadora su actividad (LIMPIEZA) no se ajusta al objeto del contrato (SERVICIOS DE PORTERÍA-CONSERJERÍA)	comercial de "GRANASUR LIMPIEZA" - No estar incurso en prohibición para contratar - Estar al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social * Alta en el Censo de empresarios, epígrafe IAE relativo a SERVICIOS DE LIMPIEZA * Resolución inscripción en el Sistema de la Seguridad Social (actividad LIMPIEZA GENERAL DE EDIFICIOS)
2ª COYMA SERVICIOS GENERALES S.L	Documentación correcta	Presenta: - Escritura de constitución de la Sociedad, escritura de protocolización de acuerdos sociales - Escritura de elevación a público de acuerdos bastanteada - CIF de la Sociedad y DNI de su representante - Declaración responsable y autorización para recabar datos, no aportando certificados acreditativos de la no existencia de deudas con la SS, y con la AEAT, lo que podrá subsanarse con carácter previo a la adjudicación conforme dispone el art. 151.2 TRLCSP. - Acredita solvencia económica y técnica mediante certificado de clasificación Grupo L Subgrupo 6 Categoría D, a la que acompaña declaración de vigencia - Compromiso de adscripción de medios - Declaración sobre personal discapacitado contratado - Datos a efectos de notificaciones

A la vista de la calificación efectuada, **la Mesa propone requerir** al licitador de la proposición nº 1 para que, en el plazo de tres días hábiles, proceda a la subsanación de los defectos detectados.

A las trece horas y veinticinco minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIO, CERTIFICO.-

VºBº
LA PRESIDENTA,

